

Guayaquil, Marzo 3 del 2013.

Señores:
TRACDIPARTES S.A. TRACTORES Y REPUESTOS
Quito.-

Estimados Señores

En mi calidad de comisario de TRACDIPARTES S.A. TRACTORES Y REPUESTOS , en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como de sus libros contables y comprobantes.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

La correspondencia, libro de Actas de sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía TRACTO DIESEL CIA LTDA TRACDI , al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptados en el Ecuador.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados de la Empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



Ing. Maria Mendoza T.
RUC 1309589297001
COMISARIO